



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 06 JUN 2019

VISTO:

La nota del 30/05/2019 avalada por la Dra. Sandra Marcela Alcalde Bahamonde (27-18761986-1), Directora del Proyecto de Investigación "Automedicación Orientada a los Servicios Farmacéuticos Basados en Atención Primaria de la Salud" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, avala el alta de la Farm. Karina N. Gamarra en la Unidad Ejecutora del PI.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 30 de mayo del 2019, que a continuación se detalla:

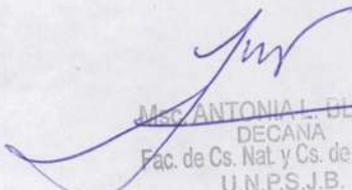
- PI 80020180100008UP "Automedicación Orientada a los Servicios Farmacéuticos Basados en Atención Primaria de la Salud"

Karina Noemi GAMARRA	27-25082770-4	ALTA
----------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 269 / 19


Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.